

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/204/2017, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2017, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 59, de 27 de marzo de 2017)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de ÁVILA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ÁVILA**

CENTRO: **CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ**

LOCALIDAD: **ÁVILA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
VARAS SAN VICENTE, MARIA CRUZ	4,90	1,00	0,00	0,00	5,90	0,00	0,50	3,00	1,50	0,00	0,00	3,00	6,00	0,65	0,00	1,00	1,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	1,45	2,05	8,05	23,65

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, la resolución de la Dirección Provincial de Educación de Ávila establecerá el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la citada Dirección Provincial.

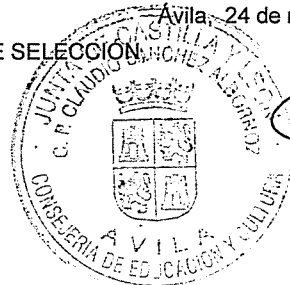
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Augusto César Martín Montero

Ávila, 24 de mayo de 2017

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Laura Iglesias Heredero



SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.